

26/01/2016

Fiscalía, CONAF y PDI firman inédito protocolo para trabajar el sitio del suceso en incendios forestales intencionales en la provincia de Malleco

Un protocolo de cooperación para el trabajo del sitio del suceso de incendios forestales que se presuman intencionales fue firmado por la Fiscalía Regional, la dirección regional de CONAF y la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales de Angol de la PDI.

El documento apunta a diversos aspectos operativos relacionados con las primeras diligencias en la investigación de incendios de bosque, como el adecuado resguardo de los sitios del suceso y la coordinación del



trabajo de las instituciones que participan en la indagación de estos hechos.

También define capacitaciones y una modificación del informe ejecutivo que entrega la Brigada Investigadora de Causas de la CONAF, para sea un informe pericial y sus integrantes puedan declarar como peritos en un juicio.

El fiscal regional, Cristian Paredes, destacó que durante 2015 se recibieron en La Araucanía 672 denuncias por el delito de incendio de bosques, un 54,8% más que el año anterior.

“Ese aumento representa algo que nos interpela como institución, no podemos pretender obtener mejores resultados si estamos replicando aquello que estamos haciendo de la misma forma por años. La Fiscalía está en un proceso permanente de mejoría en sus procesos de trabajo y de mejor coordinación con las instituciones, lo que estamos haciendo hoy en día es favorecer un mejor trabajo, partiendo por la provincia de Malleco, para obtener un mejor resultados en la investigación de esta clase de hechos”, precisó el fiscal.

Por su parte el Director Regional de CONAF, David Jouannet, dijo que poder determinar las causas de un incendio y encontrar a sus responsables es también una forma de prevenir. Por eso valoró el trabajo coordinado y el traspaso de conocimientos entre la Corporación Nacional Forestal, la Fiscalía y la PDI. “Como alterar menos el sitio del suceso, por ejemplo, que un tema también importante para que nosotros lo sepamos, que son temas que arroja este convenio y que nos permite tener mayor detalle para las pruebas que se necesitan en su momento”, señaló.